

Prescindamos de las condiciones en que se encontraba la Iglesia en los tres primeros siglos; entonces no pudo, como es muy natural, improvisar ni aplicar estos y otros elementos de que le son deudores los siglos subsiguientes: por nuestra parte no pretendemos examinar la causa; solo queremos dejar consignado el hecho y el hecho es incuestionable.

En resumen, al principiar el siglo IV de la era cristiana la autoridad espiritual de la Santa Sede, sin embargo de haber obtenido todo su desenvolvimiento esencial, no habia revelado aun en sus tendencias el menor síntoma que pudiese traducirse como una pretension de otro dominio ajeno á la jurisdiccion esclusivamente espiritual y habia guardado constantemente con respecto á los gobiernos constituidos esa actitud pasiva que fué su mayor fuerza.

### CAPITULO III.

#### La Santa Sede en el triunfo del cristianismo.



El sentido comun basta para indicar á cualquiera que terminadas las persecuciones y subiendo el cristianismo al trono de los emperadores romanos, habia de variar por completo la situacion de la Iglesia. En el año 312, despues de tres sucesivos triunfos conseguidos en las batallas de Turin, Verona y el puente Milvio, Constantino, libre ya de su principal competidor Majencio, se convirtió públicamente al cristianismo, lo cual indicó por sí solo que la Iglesia iba á entrar en un período nuevo y ajeno á las persecuciones rudás y sangrientas de que hasta entonces habia sido objeto. Este cambio súbito introducido en la corte fué suficiente para que cobrasen grande aliento todos los cristianos, aseguró el libre y público ejercicio del culto católico, hirió de muerte al paganismo, mas no realizó ni pudo realizar en un momento la conversion del mundo. La religion cristiana se habia propagado mucho á pesar de las contrariedades de los tres primeros siglos; pero el paganismo no dejaba de obtener aun gran privanza en las supersticiones populares y en las tradiciones de raza. La conversion del nuevo emperador pudo efectuarse en un momento; la conversion de todo el imperio debia ser obra del tiempo, pues la muerte del paganismo afectaba á intereses creados, á costumbres y hábitos arraigados de que los individuos en particular y mucho menos una multitud tan considerable de pueblos no pueden desprenderse instantáneamente.

Esta observacion es esencial á cuanto cabe para estudiar á fondo el modo con que se realizó el triunfo del cristianismo, no el triunfo simbolizado en la conversion de Constantino, no el triunfo oficial y público, sino el triunfo sucesivo y lento que en los pueblos, en las familias y en los indivi-

duos fué acabando sucesivamente con los resabios de las supersticiones y prácticas paganas. Es preciso no hacerse ilusión: los emperadores romanos con todo su poder y una voluntad indomable hubieran tratado en vano de perseguir con sangrienta saña á la Iglesia si no hubiesen contado con los eficaces y poderosos auxiliares de los que adictos al culto y á las creencias paganas participaban del odio públicamente revelado contra los cristianos. No se olvide que aun en los precisos momentos en que el afortunado rival y vencedor de Majencio estaba próximo á su triunfo, uno de los seis augustos que se disputaban el imperio del mundo, habia conseguido avivar la persecusion; no se olvide que algunos años despues, al principiar la sesta década del siglo IV, Juliano el Apóstata, proclamado Augusto, hizo pesar sobre los cristianos el yugo de la vejacion y trató nada menos que de restablecer el paganismo: si entonces no hubiesen sido todavía muchos en número los que conservaban su apego á las tradiciones paganas, los esfuerzos de Juliano no habrian durado ni siquiera un dia por falta de apoyo. El emperador apóstata fracasó en sus proyectos; esto indica la gran privanza que habia obtenido ya á la sazón el cristianismo, pero es tambien una convincente prueba de que en la opinion pública conservaban todavía su representacion y su parte las tradiciones paganas.

Así nos lo manifiesta la historia, y cuando la historia no lo manifestase, la lógica y el sentido comun nos lo indicarian.

Al efecto y para comprender mas y mas la influencia que hubo de ejercer el cristianismo despues de su triunfo, vamos á presentar un cuadro del estado social de Roma, ó mejor, del imperio, doce años despues de realizada la conversion de Constantino. Fijando toda la atencion en el colorido local é histórico de esta reseña que tomaremos de un escritor contemporáneo, habrá de prescindirse del colorido político que pudiera parecer en el fondo equivocado, ya con respecto al autor, ya con respecto á las ideas que nos animan. Hecha esta salvedad esencial, véase cómo describe Mr. Alberto de Broglie el estado de la sociedad romana en la tercera década del imperio romano, á la sazón en que Constantino, terminadas las ruidosas cuestiones de Oriente, iba por tercera vez á Roma. Dice así:

“Constantino se dirigió al Occidente. El código de Teodosio marca minuciosamente su itinerario, de Naisa á Sirmio, de Sirmio á Aquilea, y de Aquilea á Milan. En cada uno de estos puntos se detuvo, segun parece, bastante tiempo, y es que experimentaba cierta desazon al aproximarse á Italia y á la capital del mundo. Por instinto conocia que

la acogida que iba á dispensársele, debia causar una sensible tregua en sus proyectos favoritos.

“Con efecto, Roma que doce años antes le habia recibido con el entusiasmo de la libertad, le esperaba esta vez con mal disimulado disgusto. A la vista del Palatino abandonado y junto al templo de Júpiter Capitolino, las noticias de la pompa desplegada en Nicea habian causado envidia. Roma comprendia que se la abandonaba á ella y á sus dioses para dar la preferencia á los hombres y al culto de Oriente.

“Al efecto conviene recordar la situacion en que los últimos actos de Constantinopla habian dejado la religion antigua de Roma. No solo no se habia espedido orden alguno para coartar el regularizado ejercicio del antiguo culto, sino que ni siquiera se le habia privado aun del carácter oficial de religion del Estado (1). En Nicomedia no se habia espedido edicto alguno obligando á destruir los monumentos, á inutilizar las monedas, los estandartes ni los distintivos del culto pagano. Por un contraste singular que se ha reproducido con frecuencia en épocas de revolucion, mientras el emperador era cristiano, teólogo y casi se titulaba obispo, mientras empezaban á otorgarse á los cristianos las grandes dignidades, el imperio, entidad abstracta, cuerpo moral, seguia profesando el culto de los dioses. Es-

(1) Como algunos historiadores suponen que en el edicto espedido por Constantino en Milan en el año 313, se declaró al cristianismo religion del Estado, y esto pudiera inducir á error suponiendo apasionada la apreciacion de Alberto de Broglie á que se refiere esta nota, transcribiremos el citado edicto de Milan, tomándolo de un autor nada sospechoso, quien á su vez lo traduce del cronista Eusebio.

Hé aquí, segun Henrion, *Historia general de la Iglesia, lib. VI*, los términos en que está concebido el citado edicto imperial:

“Nos, Constantino Augusto, y Licinio Augusto, felizmente reunidos en Milan, y tratando de todo lo concerniente á la seguridad y utilidad públicas, hemos creído que una de nuestras principales obligaciones era arreglar lo respectivo al culto de la divinidad, y dejar á los cristianos, como tambien á todos los demás súbditos, en plena libertad de seguir su religion, para que descienda sobre nosotros y sobre todo el imperio la bendicion del cielo. Por tanto, hemos resuelto no rehusar, á cualquiera que lo desee, los medios de abrazar y seguir con el corazon y el afecto las observancias de los cristianos; como igualmente practicar la religion que tenga por mas conveniente; todo con el fin de que el supremo Dios, á quien veneramos, no cese de colmarnos de beneficios.”

Estas cláusulas dan bien á entender los miramientos que se veian precisados á guardar los emperadores para no indisponerse con los

ta contradicción se salvaba contrayendo compromisos de distinta clase, favoreciendo en uno ú otro sentido ó al hecho triunfante ó al derecho antiguo segun las exigencias de la situación y las fuerzas con que contaban los partidos en las respectivas localidades. En oriente, á la vista de Constantino y en medio del grande entusiasmo religioso de los pueblos, el cristianismo ganaba cada dia mas prestigio y favor en el Estado, abriéndose las puertas por sí propio y valiéndose de excelentes pretextos para espulsar al paganismo de sus templos demolidos y devastados.

“Pero en Roma acontecia todo lo contrario. Allí la ficción legal, apoyada por los recuerdos tradicionales y por la simpatía del pueblo bajo, recobraba el imperio propio de una verdad. Allí se reunia el senado en el templo; y los gremios, ó corporaciones de industriales, enorgullecidos de

rómanos. Hablando despues á los jefes, á quienes se dirigia el edicto; dicen:

“Sabed, que á pesar de cualquiera otra órden que hayais recibido contraria á esta, es nuestra voluntad mandar ahora pura y sencillamente que todo el que tenga voluntad de profesar la religion cristiana, pueda hacerlo, sin que por ello sea molestado ni inquieto en manera alguna: todo lo cual os declaramos, advirtiendos que hemos concedido generalmente á los cristianos facultad amplia para ejercer su religion. Hemos dispuesto además, que si los lugares en que estos se reunian antiguamente (respecto de los cuales habeis recibido en otro tiempo órdenes contrarias), hubiesen sido comprados por particulares, sean restituidos á los cristianos sin que ni el fisco ni ninguna otra persona puedan reclamar el precio, y sin demora ni dificultad alguna. Que los que los hubieren habido por gracia, los devuelvan del mismo modo cuanto antes: y que así los que hubieren comprado como los que los habian recibido por gracia, acudan al vicario de la provincia á recibir de su mano lo que de nuestra bondad puede prometerse. Por tanto volveréis á poner inmediatamente á la sociedad de los cristianos en posesion de todos los susodichos lugares: y siendo notorio que poseian además otros bienes pertenecientes á su comunidad, es decir, á las iglesias y no á los particulares, hareis restituir á estas comunidades ó corporaciones todos aquellos bienes, sin la menor oposicion ni dificultad, reservando á los que los devuelvan sin reintegrarse del valor el derecho de recurrir á Nos para su indemnizacion. En cuanto va mandado, queremos que os valgais de toda la autoridad de vuestro ministerio, y del modo mas pronto y eficaz; á fin de que la bondad divina, cuyos beneficios hemos ya experimentado en tantas y tan importantes ocasiones, no cese de colmarnos de prosperidades, como tambien á todos nuestros pueblos. Y para que este edicto llegue á noticia de todos, lo mandareis fijar en los parajes públicos, para que nadie pueda alegar ignorancia.”

su origen, que lo hacian datar de Numa y Servio Tulio, se reunian cada año en determinados y solemnes dias para prestar culto á su divino patron. Allí el gobierno, aunque no de nombre, pero sí en el fondo, era pagano: no solo no destruía los templos, sino que aun los restauraba cuando su mal estado de decadencia lo exigia. El lenguaje oficial se obstinaba en considerar la conversacion del emperador como un hecho no ocurrido, y mientras Constantino procuraba la celebracion del concilio de Nicea, se le obligaba á figurar en medallas é inscripciones, como adorador y casi compañero de los dioses. Roma se parecia á un campo atrincherado en que el paganismo, rechazado por una invasion progresiva, procuraba reunir las fuerzas que le quedaban en las leyes y en las costumbres.

“A esta adhesion al viejo culto los romanos agregaban todavia un ódio oculto é inveterado contra las reformas monárquicas que habia establecido Diocleciano, y cuya tradicion habia recogido y debia desenvolver Constantino. Un soberano que en doce años solo les habia visitado dos veces, y que parecia complacerse especialmente en sus nuevas posesiones del Asia, les repugnaba por instinto.

“Constantino hizo su entrada en julio del año 326, en este asilo de los recuerdos y de las antiguas costumbres. Solo al verle pasar con su traje asiático, con su túnica tachonada de perlas, con su corona ceñida que sujetaba sus cabellos, se podia comprender que mas se parecia á un dictador de la antigua Roma, que á un sucesor de Augusto.

“Parecia sin embargo haber formado el proyecto de no lastimar demasiado directamente los sentimientos del pueblo. En una ley espedida en Milan, en la que invitaba á las corporaciones municipales que no malgastasen en construcciones imprudentes, habia procurado sin embargo exceptuar especialmente de esta prohibicion las construcciones relativas á los templos. De esta suerte aprovechaba una ocasion de anunciar públicamente que no hacia ánimo de proceder contra el paganismo del modo sumario con que habia procedido algunas veces en Oriente. Desde el primer dia de su llegada escribió atentamente al senado rogándole que le indicase cuáles de sus individuos, víctimas de la tiranía de Licinio y Majencio, merecian ser reintegrados en el alto cargo de que habian sido despojados injustamente; y promedia reintegrar á todos los que se le designasen. Pero no habian trascurrido ocho dias cuando el monarca manifestó sentimientos y propósitos muy distintos. El dia 15 de julio acostumbra á hacerse una gran procesion de todo el órden ecuestre que se dirigia con toda pompa al Capitolio. En dicho dia todos los caballeros co-

ronados con guirnaldas de ramas de olivo y vistiendo togas de grana se reunían en un templo situado fuera de la ciudad, y subían á caballo toda la pendiente del monte Capitolino para ir á ofrecer sacrificios á Júpiter. Desde los tiempos de la república los censores aprovechaban esta ocasión para pasar revista á todos los caballeros. Tampoco se faltó en dicho año al ceremonial acostumbrado. Pero Constantino no quiso tomar parte alguna en estas ceremonias en que tanto figuraban los ritos idolátricos. Mas no fué todo esto, sino que . . . al presenciar desde el Palatino el desfile de los caballeros dejó escapar alguna frase en que se echaba de ver el desden con que el guerrero miraba á los caballeros de parada.

“Este suceso, como quiera que se hizo público al momento, escitó los resentimientos populares que no habían menester sino una pequeña chispa; y hubo un descontento general contra el que hacia desprecio de los dioses. El senado y el pueblo estaban igualmente resentidos, y cuando el emperador salía á la calle, llegó al punto de insultársele. Ya se deja comprender el efecto que debía esto producir en un vencedor que estaba en el colmo del poder: así que reunió inmediatamente su consejo privado para consultar qué clase de castigo impondría al pueblo insolente. Hubo consejeros aduladores que propusieron que hiciese un ejemplar escarmiento en los amotinados, y aun se afrecieron á atacarlos poniéndose al frente de una legión de soldados. Otros mas discretos le aconsejaron que reprimiese su resentimiento y que afectase despreciar los insultos. En último resultado Constantino obró de esta suerte, y con frente serena desdeñó los insultos de sus resentidos súbditos . . .

“Esta moderación inesperada es uno de los rasgos de la política instintiva y profunda que revelan los grandes hombres en medio de sus arranques. No confiando acabar por medio de la fuerza y en un día con la religión pagana tan hondamente arraigada en el país, Constantino no trató de atacarla de frente . . . Reprimía la herejía en la Iglesia, como en el mismo campo de batalla un general castiga la indisciplina de algunos de sus soldados. En frente de un enemigo, fuerte todavía aunque vencido, obraba con cautela y paciencia guardándose de hacer falsos ataques (1).”

No podía realizarse de otro modo un hecho de tanta trascendencia como la conversión del mundo, pues sería el

(1) *L'Église et l'empire romain au IV siècle*, par M. Albert de Broglie.—*Première partie: Règne de Constantin*, vol. II.

colmo de lo absurdo presumir que la protección otorgada por Constantino al cristianismo debía bastar para que en un momento desapareciese todo resabio de la religión pagana. Al fin y al cabo la sociedad, las costumbres, los hábitos, el culto, las creencias, todo se había arraigado por espacio de muchos siglos en el paganismo, y cuando en un individuo se hace tan difícil un cambio súbito y completo, no era de esperar que se realizase de repente nada menos que en una aglomeración de pueblos y de razas donde era preciso llevar el convencimiento de individuo en individuo. Y hé aquí otro carácter del cristianismo. Las doctrinas cristianas no se impusieron á viva fuerza sino por medio de la predicación y del convencimiento. ¿Podía ni debía esperarse por ventura que el cristianismo fuese de condición inferior á las escuelas filosóficas de la Grecia? ¿tiene algo de particular que la religión cristiana aspirase á propagarse, cuando esta ha sido la ley común de todas las doctrinas, buenas ó malas, que han aparecido en el mundo? El cristianismo, esa institución augusta que alcanza ya á mas de mil ochocientos años, que ha sido y es fecundo manantial de inspiraciones para los artistas, sin escepcion de clases, que ha dado al mundo una civilización modelo de civilizaciones, que ha regenerado al género humano ennobleciendo clases é instituciones postergadas y envilecidas, que ha dado á los pueblos la libertad; el cristianismo que tantos beneficios ha derramado sobre la tierra en los diez y ocho siglos de su existencia, ¿no merecía los honores de una propagación, cuando los han obtenido por desgracia las extravagancias de los estóicos y de los escépticos y los soces principios de un Epicuro? Si la religión cristiana no hubiese tomado á empeño su propagación, ¿qué sería del mundo? ¿qué sería de los pueblos? ¿qué sería de la sociedad? ¿qué de las clases, de las familias y de los individuos? Sin el cristianismo, el mundo estaría aun á merced del afortunado caudillo que, como en antiguos tiempos, tuviese la fortuna de subyugar pueblos enteros á su voluntad; la esclavitud sería aun la ley común de los vencidos y triste patrimonio de los que por su condición y abyecta clase contraerían desde su cuna el humillante deber de estar á la merced de despóticos dueños; la mujer, esa noble y débil mitad del género humano, custodio de las buenas costumbres en el hogar doméstico, tipo de los sentimientos mas puros y de las virtudes mas bellas, no se hubiera levantado todavía de su antigua postración á su nobleza presente; los derechos políticos no existirían; la beneficencia y la caridad no se